

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

----- En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del **día miércoles tres de marzo de dos mil veintiuno**, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el edificio de Diputados, con sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la presente sesión ordinaria que fue convocada en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente:

----- En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notificó previa convocatoria, por lo que, la presente sesión se regirá bajo el siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Análisis de los últimos expedientes turnados a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes números 166 y 167 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
6. Entrega de copias del informe presentado por la Secretaría de Movilidad del Estado, dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.



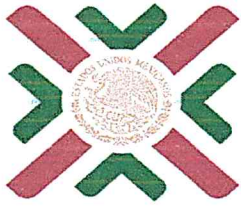
Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.-----

----- En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en el análisis de los últimos expedientes turnados a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico dé lectura a los mismos para conocimiento de las y los Diputados integrantes de la Comisión.-----

----- **En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes números 166 y 167 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico dé lectura al mismo.-----

----- **Expediente número 166.** Que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputada Yarith Tannos Cruz y Aurora Bertha López Acevedo y los Diputados Ángel Domínguez Escobar, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que se *reformen* la fracción VII del artículo 19, la fracción VI del artículo 22, la fracción IV del artículo 24, el párrafo primero del artículo 25, el artículo 26, la fracción I del artículo 33, las fracciones III y IV del artículo 93, y el artículo 101; y se *adicionan* las fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XV, XVI, XVII y XXVII, recorriéndose en su orden las existentes al artículo 3, la fracción VIII al artículo 19, el artículo 25 Bis, un párrafo tercero al artículo 92, y las fracciones V, VI, VII y VIII, recorriéndose en su orden la subsecuente al artículo 94, de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca. La cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su estudio y análisis correspondiente. Posteriormente, el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los Diputados acuerdan que el dictamen se apruebe en positivo como está proyectado, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del



presente expediente. -----

----- **Expediente número 167.** Que contiene el Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y a los presidentes de los Municipios Conurbados del Estado, como son: Santa Lucía del Camino, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, San Antonio de la Cal, San Sebastián Tutla, Tlaxiaco de Cabrera, Santa María del Tule, Ánimas Trujano, San Bartolo Coyotepec, Reyes Mantecón, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatarení, Villa de Zaachila y Tlacolula de Matamoros, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones conferidas en la Ley dé soporte y mantenimiento a los semáforos en el Estado de Oaxaca, en virtud de que la falta de mantenimiento de los mismos, es la principal causa de accidentes viales en el Estado de Oaxaca. El cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su estudio y análisis correspondiente. Acto seguido el de la voz, manifiesta que al proyecto de dictamen se le realizaron adecuaciones, considerando que la institución a la cual se debe exhortar es a la Dirección General de la Policía Vial Estatal, por conducto de su Titular, y a los Ayuntamientos de los Municipios señalados en el Punto de Acuerdo, por lo que, se pregunta a las y los Diputados presentes si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los Diputados acuerdan que el dictamen se apruebe en positivo como está proyectado, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente. -----

----- **En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en la entrega de copias del informe presentado por la Secretaria de Movilidad del Estado, dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios.** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico haga entrega de una copia a cada una de las y los Diputados integrantes de la Comisión, del informe que envió la Secretaria de Movilidad dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios, dando por concluido el punto número seis del orden del día. -----

----- **En cuanto al punto número siete del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, si desean agregar algún asunto general, a lo que manifiestan no tener ninguno asunto más que tratar. -----

----- **Finalmente, sobre el punto número ocho del orden del día se procede a la Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las once horas del mismo día en que se actúa, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes que intervinieron.- Conste.- -----

**INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.**  
**PRESIDENTA**

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ  
ESCOBAR.**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ  
ACEVEDO.**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA  
AGUILAR.**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.**  
**INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.